I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE DE 2017 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de septiembre de 2017, y siendo las 10:16 horas, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos. Lo dirige la Directora de Dideco y Secretaria Ejecutiva del Consejo, Sra. Lorena Facuse Rojas en ausencia del Sr. Alcalde y del Administrador Municipal, ambos por motivos laborales y de los señores consejeros, don Enzo González Marín, en representación de la Intendencia, Mayor Emilio Texidor Araya de Carabineros de Chile, en representación del Ministerio Público Fiscal Andrés Castellano Cerega, Subjefe PDI don Arnoldo Valdés Venegas, del SENDA doña Mabel Páez Le Court, las concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Lidia Rojas Acevedo, los Consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil don Jorge Reyes Damané y don Joel Poblete Peña, de la Secretaría de Prevención del Delito don Mauricio Sandoval y la Encargada del Plan Comunal de Seguridad Pública Sra. Alicia Contreras Paz. En calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) don Raúl Ramírez López.

TEMAS DE TABLA

1. **Aprobación de Acta Sesión anterior**

   Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el Acta de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 10 de agosto de 2017.

2. **Presentación documento del Plan Comunal de Seguridad Pública**

   La Sra. Alicia Contreras Paz, Encargada del Plan Comunal de Seguridad Pública, informa que Gendarmería se excusó de participar por tener ese día una actividad institucional. A continuación expone acerca del avance del documento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

   Presenta la matriz del plan de acción del documento del Plan Comunal de Seguridad. Explica que se debe definir un fin y un propósito. Siendo el fin último "mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Cerrillos". El propósito del Plan consiste en implementar estrategias integrales e inclusivas de prevención con el propósito de disminuir la victimización y percepción de inseguridad en la comuna de Cerrillos.

   En la ley 20.965 se establece que este documento de Plan debe tener a lo menos siete componentes, que son:

   - **Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes.** Este componente queda en pausa.

     La Concejala Sra. Figueroa sugiere que en esta área se trabaje con los establecimientos educacionales que disponen de recursos provenientes de diversas áreas.

- **Medidas de prevención de la deserción escolar y de la reinserción de los escolares**. De este componente se encarga el Departamento de Educación a través de la ejecución de diversas actividades.

  Se estima en Cerrillos en 470 el número de niñas, niños y adolescentes en estado de desescolarización.

  La Concejala Sra. Figueroa Garrido plantea la necesidad de realizar acciones reales, concretas y efectivas a fin de disminuir dicha cifra que es muy alta e implica la existencia de niños y niñas que salen a afectar a los vecinos, especialmente a las mujeres y a los mayores.

  La Srta. Contreras Paz explica que la idea de esta construcción y articulación de redes es que se pueda avanzar de manera integral. En este sentido se reunieron con todas las comisiones de trabajo de la DIDECO, exceptuando las Organizaciones Sociales para poder alimentar esta matriz. Se trata de materias complejas respecto de las cuales no se puede dar solución si no se actúa integralmente y existen elementos nuevos en los colegios como las duplas sicosociales donde trabajan conjuntamente psicólogos y asistentes sociales. Acá se generan las redes respectos de las necesidades de los niños y niñas.

- **Medidas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas.** Su naturaleza es un componente que construyó SENDA.
  En primera instancia se mencionan los talleres de parentalidad como iniciativa en los barrios focalizados o priorizados, que son la Raúl Silva Henríquez, Presidentes de Chile, la Oreste Plath y ahora también en Las Torres y en la escuela Santa Adela.
  En segundo lugar está la actualización del diagnóstico comunal de drogas y alcohol. El producto de eso es el documento de diagnóstico que idealmente después se compartirá en el Consejo. Acá se ubica la demanda espontanea, ficha de derivación. Este proyecto lo lidera SENDA que hace la referencia con Proyecto SED haciendo intervenciones breves y entrega de material de difusión a la comunidad, tema relacionado con las campañas que realiza SENDA a nivel nacional en coordinación con Carabineros de Chile. Estas campañas son importantes porque en ellas también se logran pesquisar casos.
  Una meta propia de SENDA es el trabajo con el grupo de autoayuda de alcoholicos anónimos "Fortaleza" que funcionan todos los lunes a partir de las 16:00 hrs. detrás del consultorio Norman Voullieme.

  Concejala Figueroa Garrido señala que este es el único grupo que realiza este tipo de trabajo en la comuna y que a su parecer el grupo se siente abandonado. Sugiere que de este grupo se podría aprovechar el recurso humano por la experiencia que poseen.

  Lo siguiente tiene que ver con la prevención en establecimientos educacionales. Las actividades son la actualización de acuerdos de participación que realiza SENDA con nueve establecimientos educacionales. En ellos se trata de desarrollar una cultura preventiva dentro de los colegios. También están los programas "Continuo Preventivo" que es un programa de

prevención universal de kínder a octavo y hasta cuarto medio según corresponda. El programa de prevención selectiva "Actuar a Tiempo" que se trabaja en cinco o seis establecimientos educacionales de séptimo a cuarto medio y el programa "Prevención en Espacios Laborales" que tiene a la MYPE como meta.

La Concejala Figueroa Garrido consulta si se está trabajando la prevención con mujeres dado el aumento de los niveles de alcoholismo observado en dicho sector. A lo que se responde que es un tema por abordar.

- **Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.** Acá se ubica la red COSAM. Está compuesto por la iniciativa "Resolución Pacífica de Conflictos" que se ha visto disminuida porque dejó de funcionar en la comuna la Unidad de Justicia Vecinal porque no se utilizaba, por esta razón los recursos fueron reasignados al SENAME.

  Hoy se trabaja con la Corporación de Asistencia Judicial.

  A este componente le corresponden las actividades. 1.- Reuniones de coordinación con la red local de resolución pacífica de conflictos, 2.- Desarrollo de talleres, charlas y capacitaciones en diversas temáticas asociadas al componente. Recientemente se realizó desde el Plan Comunal una escuela de monitores en solución de conflicto en alianza con la Universidad SEK y hoy se está proyectando un taller de continuidad

- **Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.** Está compuesto por iniciativas que están relacionadas directamente con la SECPLAN. Dirección municipal que en todos los proyectos que postula tiene incorporado el componente situacional. Se informa que en los próximos meses la SECPLAN va a presentar cerca de 8 proyectos de recuperación de espacios públicos y además un proyecto de mejoramiento de la iluminación de la comuna que va a permitir reemplazar las actuales luminarias por otras con tecnología LED, con la consecuente disminución de gastos.
  Lo siguiente son los proyectos que se tienen en ejecución 1.- Implementación de proyectos de rehabilitación Pasaje Jamaica (II Etapa) 2.- Mejoramiento Plaza La Isla, que corresponde a la Plaza Brasil del Barrio Los Presidentes. Estos proyectos para que sean sustentables requieren diálogos con la comunidad. Este proyecto específico nació de una postulación que se hizo con la Junta de Vecino "Alupran" y se desarrollan actividades que permitan generar identidad con los mismos. 3.- Plan de mantención de luminarias que tiene la Dirección de Obras, siendo importante protocolizar el levantamiento de información de la comunidad y la importancia de este proyecto es que es a nivel comunal y 4.- Plan anual de poda de follajes que es responsabilidad de Gestión Ambiental en lo que corresponde al municipio, porque la poda en relación al tendido eléctrico le corresponde a ENEL.

  La Concejala Lidia Rojas Acevedo destaca la importancia que los proyectos se desarrollen en conjunto con la comunidad. Agradece la labor de

Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile en este sentido.

- **Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.** Está compuesto por la iniciativa: Prevención de la violencia de género (Proyecto Social "Construyendo Comunidades"). Se mencionan las siguientes actividades: 1.- Reuniones de coordinación con la red de prevención de la violencia de género y 2.- talleres, charlas y capacitaciones en diversas temáticas asociadas a la violencia de género.

  Se informa que hace poco tiempo se inauguró un proyecto de prevención de la violencia en el contexto preescolar. Se ejecutaron obras infantiles en todos los Jardines. La inauguración se hizo en la Casa del Dirigente y se inauguró un memorial por las víctimas de este año.
  Se desarrollan actividades de sensibilización, como talleres de prevención de la violencia en el pololeo. Se informa que se trabaja en conjunto con el Centro de la mujer y con los funcionarios de violencia intrafamiliar de Carabineros de Chile, evitando de esta forma la duplicidad de funciones.

- **Estrategias de prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia.** Está compuesto de las iniciativas: 1.- instalación y normalización de cámaras de teleprotección. Se espera partir el próximo año con 23 cámaras. 21 de la municipalidad y 2 que se adjudicó el Comité de Seguridad de la Villa Santa Adela. Se informa que el problema que se suscita con las cámaras es la mantención de las mismas. Ejemplo de ello es la cámara que se encuentra frente la "Casa del Dirigente". Así mismo se debe centralizar la "Central de Operaciones" lo que se logrará mediante el "Proyecto de Instalación y Normalización" a ubicarse en las Torres. Se espera que los lugares a instalar las cámaras sea trabajado con Carabineros de Chile y que la empresa que se adjudique la licitación capacite a los usuarios en forma permanente.
  Don Enzo González relata la experiencia de la comuna de San Miguel, donde se redefinió el plan de cámaras en función de proteger a la ciudadanía. Muchas veces las cámaras se instalan para proteger bancos, supermercado o multitienda siendo que ese no es el rol de la cámara ciudadana. Por lo tanto la sugerencia es que de existir esa situación en Cerrillos se relocalicen y se pongan en el territorio que permita proteger a los ciudadanos.
  Don Andrés Castellano señala que en base a su experiencia en comunas que tienen centrales de monitoreo y una de las cosas que han encontrado es que el problema no es la cantidad de cámaras sino cuántos operadores tienen y dónde están instaladas. Como Fiscalía manifiesta su disposición a apoyar en la evaluación de las cámaras de seguridad y a generar convenios en este sentido.

  También se sugiere que particulares cooperen con cámaras orientadas hacia la calle y que los vecinos organizados financien en conjunto con organismos públicos, como las municipalidades, cámaras de seguridad.

  La Sra. Alicia Contreras manifiesta el deseo de realizar un trabajo especializado con Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía e

Intendencia y poder reportarlo al Consejo, a fin de lograr un Plan de instalación de cámaras que permita ser más eficiente.

La Concejala Rojas Acevedo plantea que el tema del trabajo con la comunidad es fundamental y que es esta la que ahora exige a los organismos públicos por los niveles de delincuencia que existen, pero que esta hace un tiempo atrás no mostraba mayor interés por el tema.

Se plantea que el apoyo debe ser transversal puesto que la inseguridad afecta al conjunto de la comunidad y no sólo a los sectores denominados como vulnerables.

Lo siguiente en relación a este componente es: 2.- Plan de patrullaje de vehículos de seguridad ciudadana que requiere reuniones permanentes de coordinación con la comunidad para que ellos puedan ayudar a definir de acuerdo a su percepción de seguridad las rutas y los puntos fijos que nosotros podamos desarrollar. Se ha pretendido difundir la línea 800.
Se informa que en San Miguel se definió la ruta de Seguridad Ciudadana, replicando los cuadrantes de la policía. También se hizo un trabajo de presentar a los funcionarios municipales que estaban operando sobre el territorio de manera que los vecinos pudieran identificarlos personalmente, y que se incorporó, además de la línea 800, el celular. También se está haciendo un plan de educación a la comunidad, en el sentido que este servicio es para casos de real relevancia. En Cerrillos seguridad ciudadana se reúne todos los miércoles con los conductores para acompañarnos en los distintos procedimientos que se realizan. En la última reunión se abordó el tema de los vertederos clandestinos. Otra iniciativa de este componente es la 3.- Asesoría y acompañamiento en la postulación y ejecución de proyectos en general. Se mencionan las alarmas comunitarias de las organizaciones sociales puesto que fueron recientemente adjudicadas. Postularon cuatro y se adjudicaron tres. Recientemente se terminó la instalación en Villa Zaror y Los Presidentes de proyectos adjudicados por la comunidad.

Finalmente se señala que este es un documento que está en elaboración que todos los presentes deben ser parte de su elaboración, existe la posibilidad de incorporar nuevos componentes si así se considera oportuno o de alimentar los que ya existen.

Este documento debería ser presentado la primera semana de octubre a la Subsecretaría, por lo que todavía queda algo de tiempo. Recientemente se tuvieron las reuniones con las comisiones de trabajo, en el que convocamos a los programas del municipio.

3. Intervención Consejeros

Don Mauricio Sandoval, Supervisor Técnico, manifiesta que se está avanzando en el logro de metas concretas, que esto es un comienzo que la Ley de Consejo recién empezó, no todos los municipios tienen claro cuál es la mejor metodología y cuáles son las mejores estrategias para la prevención del delito. Lo que sí es importante, tal como lo señalaron la Concejala Rojas Acevedo y la Sra. Contreras Paz, que sea una instancia de coordinación y de recursos.

La Concejala Rojas Acevedo plantea las siguientes sugerencias: Que antes que se realicen las reuniones del Consejo se entregue una minuta con los temas que se han estado trabajando.

La Sra. Alicia Contreras Paz señala que la intención es que con la construcción del Plan, las reuniones pasen de ser meramente informativas a ser una mesa de trabajo donde se genere una discusión positiva al respecto.

Sr. Andrés Castellano Cerega, informa que en el próximo Consejo se expondrá respecto de lo que hace la Fiscalía de Foco.

La Sra. Alicia Contreras Paz sugiere que al terminar los Consejos se plantee cuál será la tabla del siguiente para que esto sea un trabajo conjunto y no sea impositivo desde el municipio.

Se plantea el funcionamiento de comisiones jurídico-técnicas, donde participen la Municipalidad, Fiscalía y las Policías, donde se puedan abordar temáticas que el Consejo lo impide por la naturaleza de las materias a tratar. La Sra. Alicia Contreras Paz quedó de efectuar las citaciones. También se procederá de esta forma con la Comisión Psicosocial que va a integrar los otros programas y así poder armar un plan de acción para cada uno de los territorios.

Siendo las 11:48 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Secretaria Ejecutivo del Consejo
DIRECTORA DIDECO